

Resolución N° 0844
Lanús 04 NOV 2019

Visto el Concurso de Precios N° 249/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-154 cuya apertura se realizó el 10 de Octubre de 2019 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 100 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 249/2019 cuya apertura se realizó el 10 de Octubre de 2019 a las 13:00 horas por los **TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DEL SUR.**"

2º) Adjudíquese a la firma **BELGRANO 508 RM S.A.** con domicilio en la calle Reconquista N° 336 Piso: 6 Dto: 68 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por los trabajos de reparaciones varias y mantenimiento en el museo de arte, en la suma total de PESOS ochocientos sesenta y un mil (\$861.000) de acuerdo a informe adjunto a fojas 102 y 103.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

